MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Juntos por una mejor La Colmena"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

INVITACION A POTENCIALES OFERENTES

La Colmena, julio de 2023.-

Señores
Potenciales Oferentes
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COLMENA (PLURIANUAL 2023/2024)**".

- Procedimiento de Contratación: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) con ID 432688.-
- Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad. -
- Servicios: "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COLMENA (PLURIANUAL 2023/2024)**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Almuerzo - Cena Escolar en la modalidad de Cocinando - Convencional - Versión 3, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita y también se podrá obtener del portal de contrataciones públicas www.dncp.gov.py. -
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será imputada en el Objeto de gastos 848 30 003 UNA PARTE aprobadas en el Presupuesto Vigente para el presente ejercicio fiscal 2023 y la OTRA PARTE está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Presupuesto General del ejercicio 2024 según Resolución de la Junta Municipal que aprueba el procedimiento y la forma de financiación respectiva.-
- De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
- Documentaciones exigidas: La oferta, deberá ser dirigida al Intendente Municipal de La Colmena, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones. -
- Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
- Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de La Colmena – Departamento de Paraguarí (calle 15 de agosto casi 14 de mayo); hasta las 07:10 horas del día lunes 31 de julio del 2023**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
- Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 modificado por Ley Nº 6716/2021 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente.

C.P. Juan Carlos Martínez Coronel
Responsable de UOC